

La jornada 12 de agosto de 1997
Luis Hernández Navarro
El dumping cafetalero

Una nueva moda se ha impuesto entre los funcionarios del sector agropecuario: la de hacer *dumping* en contra de los productores nacionales. El año pasado le tocó a los maiceros que vieron cómo el gobierno autorizó una importación récord (8.3 millones de toneladas), a los precios más caros en años, justo cuando se tenía dentro del país una cosecha récord. Ahora es el turno de los cafetaleros.

Resulta que, a petición del Consejo Mexicano del Café (CMC), surgida de una consulta realizada por la Secretaría de Agricultura (Sagar), el Consejo de Comercio Exterior autorizó, al margen de la normatividad, la importación de 150 mil sacos de café con arancel preferencial cero, y al margen de las protecciones sanitarias establecidas. Según la normatividad del ramo, las importaciones de café verde deben pagar un arancel del 20 por ciento y llenar una serie de requisitos sanitarios que, salvo Trinidad y Tobago, ningún país productor cumple.

Hasta ahora México nunca ha importado café verde. No lo necesita. Sería absurdo que, siendo el cuarto productor mundial, con altos niveles de calidad, y la nación cosechadora con el menor nivel de consumo interno, comprara el aromático fuera de sus fronteras. Sería como importar tequila o sarapes.

Pero el mismo absurdo que hizo posible importar leche radioactiva, frijol con gorgojo y maíz para consumo animal por parte de empresas paraestatales, ahora se quiere imponer para traer al país café de Vietnam, de Estados Unidos o de Ecuador. Y los funcionarios del sector ni siquiera se ponen de acuerdo para justificarlo. El secretario de Sagar, Labastida Ochoa, afirmó a fines de julio que no había nada de malo en traer materia prima para industrializar y reexportar, mientras el presidente del CMC, Castillo Fragozo (junto con los industriales beneficiados por la operación comercial) señaló ante Secofi que la importación era necesaria porque había desabasto en el mercado nacional. La contradicción en las declaraciones de los funcionarios es elemental; si el café importado se va a exportar es que no hace falta para consumo interno, y si hace falta internamente no se puede exportar. O tiene validez una o la otra, pero no las dos.

Ninguna de esas afirmaciones es correcta. Es falso que haya desabasto de café verde en el mercado nacional. El año pasado se consumieron apenas 788 mil sacos y nuestro país produjo en este ciclo 5.1 millones de sacos. Esto es, el consumo nacional representa, tan sólo, el 15.6 por ciento de la producción nacional. Difícilmente crecerá sin una política de promoción y sin recuperación de la economía familiar. Los productores han reportado existencias de 540 mil sacos, de los cuales están sin comprometer 165 mil.

Tampoco es probable que las importaciones se vayan a mezclar con café mexicano para exportarlas. Casi el 90 por ciento de nuestras ventas al exterior del aromático tienen como destino Estados Unidos. La Dirección de Sanidad Vegetal de la Sagar establece como requisito para las importaciones el "aplicar bromuro de metilo a dosis de 40 grs/metro cúbico" durante 24 horas. ¿Cree el gobierno mexicano que después de esto podrá hacer pasar la frontera con Estados Unidos al café mezclado?

Con pretensiones de David Copperfield pero con el oficio de un mago de fiestas infantiles al que los niños descubren sus trucos, Castillo Frago trató de justificar las autorizaciones falseando las cifras sobre la producción y el consumo del café en México: disminuyó las primeras, incrementó las segundas y desapareció los datos sobre la cosecha de agosto y septiembre. Más rápido que tarde fue descubierto en el intento.

La importación de café verde daña a los productores y al país, pero beneficia a un pequeño grupo de industriales torrefactores encabezados por la trasnacional Nestlé. Hace *dumping* a los productores nacionales al obligarles a vender su cosecha a la baja, presionados por las importaciones de granos de peor calidad y enfermos, pero más baratos. Pone en riesgo la producción nacional al permitir importaciones provenientes de países que padecen diversas plagas.

Entre las primeras tareas que tendrá que enfrentar la próxima Legislatura se encuentra la de abrir una profunda investigación sobre el caso. Después de lo acontecido con Conasupo, los diputados no pueden dejar de supervisar la autorización gubernamental de operaciones comerciales como la de la importación de café verde. La Sagar debe frenarlas. Y, el o los funcionario(s) responsables deben renunciar. Ellos están para servir a la nación, no a las trasnacionales.